



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA PRUEBA
PRÁCTICA**

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA**

TEMA:

**CONTROL DE LA BANCARIZACIÓN EN LOS COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES EN
EL COMERCIAL BLANCA ROSA EXPORT S.A. EN EL CANTÓN QUINSALOMA EN
EL PERIODO 2022.**

EGRESADA:

SABRINA ESTEFANÍA BOHÓRQUEZ FRANCO.

TUTOR:

C.P.A. DIANA LORENA CAICEDO MONSERRATE.

AÑO 2023

CONTENIDO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	7
Objetivos del estudio.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
Línea de Investigación.....	9
Marco conceptual.....	10
Información de la empresa comercial Blanca Rosa Export S.A.	10
Bancarización en la empresa comercial Blanca Rosa Export S.A.	11
Antecedentes de la bancarización.....	11
Bancarización.....	12
Efectos de la bancarización y no bancarización.....	14
Beneficios derivados de la bancarización.....	15
Importancia de la Bancarización.....	16
Bancarización total o parcial.....	17
Influencia del sistema de bancarización en la recaudación de impuestos.....	17
Normativa Legal.....	18
Impuesto a la Renta.....	20
Marco metodológico.....	22
Resultados.....	23

Discusión de resultados	29
Conclusiones.....	31
Recomendaciones	32
Referencias	33
ANEXOS.....	35
Anexo I. Carta de autorización.....	35
Anexo II. Análisis antiplagio.....	36
Anexo III. RUC de la empresa.....	37
Anexo IV. Estado de situación financiera.....	39
Anexo V. Estado de resultado integral	42
Anexo VI. Matriz de control interno.....	45

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

EL control de la bancarización a nivel mundial nació de la necesidad de integrar los sistemas financiero y tributario de un país, y en sí misma como respuesta a los impuestos estatales y sus inconsistencias, como una medida para fortalecer la economías de los países atrapados en burbujas financieras y económicas; que se originan a partir de fluctuaciones en el comercio internacional, y así mismo, La desaceleración de la crisis expuesta el quiebre y fragmentación del persistente de los programas recaudativos estatales.

América Latina ha vivido uno de los desafíos más importantes en la gestión de la bancarización en su desarrollo económico. No se trata solo de brindar servicios o productos financieros al público, sino de demostrar sus beneficios a escala local y cómo contribuyen de forma particular a un acelerado ritmo económico.

En la actualidad se ha piensa que el acceso a la banca solo beneficia a las instituciones financieras en la medida en que aumentan su número de clientes y por ende su CORE BUSINESS crece y se fortalece; pero en los últimos años tiene mayor importancia al establecer de forma objetiva porque conducen a una mejor calidad de vida y brinda oportunidades más allá de su costo.

Como si de una cadena se tratase, la influencia de la banca ayuda a aumentar la liquidez de la economía individual y empresarial, lo que exige más gasto privado. Esto aumenta la captación de capital y su posterior inversión, y conduce a un ciclo de productividad en el que la demanda y la oferta en el mercado crecen a ritmos acelerados.

En Ecuador para el año 2017, las transacciones comerciales superiores a \$5.000 debían ser Bancarizadas, y desde el 2018, si los costos o gastos superiores a \$1.000 son elegibles para la deducción del impuesto sobre la renta y generan créditos tributarios del IVA, se deben

utilizar las instituciones del sistema financiero.), que también es obligatoria para los demás contribuyentes que realicen operaciones superiores a \$1.000.

En la provincia de Los Ríos, en la actualidad el sistema tributario atraviesa un período de profundos cambios, que se basa en el presupuesto de que los pagos de impuestos por acciones comerciales deben realizarse a través del sistema bancario del país y que superen los mil dólares, tendrán como resultado un control fiscal sobre el comercio y las relaciones tributarias del estado.

Pago que realiza el sujeto pasivo por la prestación de un servicio o por la cancelación de un bien adquirido, que a la vez que se utilizará como un gasto deducible formal y material para restarle valor a su utilidad, la bancarización en su sentido más amplio busca regular el comercio a través de documentos que respalden la actividad de los mismos, por lo tanto, la bancarización es un método de respaldo fiscal.

En la actualidad una de las principales problemáticas que presentan las comercializadoras y exportadoras de cacao, como es el caso del comercial Blanca Rosa Export S.A; es poder acogerse a la bancarización como lo establece el artículo 103 de la ley de Régimen Tributario Interno; el cual hace alusión a los comprobantes de ventas emitidos cuyo monto sobrepase los mil dólares americanos (\$1.000) los cuales deben estar sustentados mediante la utilización del sistema financiero, con el firme objetivo de acogerse a la deducción de costos y gastos al momento de realizar el pago del Impuesto a la Renta.

En el comercial Blanca Rosa Export S.A, es complejo establecer los efectos fiscales de los pagos realizados sin un medio de pago razonable, por ende al no implementar la bancarización por el monto igual o superior a mil dólares americanos (\$1.000) se limita a considerar a ciertas operaciones comerciales realizadas como elegibles para una deducción de costos, gastos o crédito tributario; por ende se restringe al comercial a beneficiarse de

compensaciones o deducciones e inclusive a solicitar devoluciones de impuestos; de tal manera que el comercial debería implementar al control pertinente de sus costos y gastos para obtención de beneficios tributarios y financieros; de acuerdo a lo prescrito por la Norma Internacional de Contabilidad 12 (NIC 12) que alude a la obtención de beneficios aplicado la Ley Tributaria, se obtiene de forma viable el impuesto a las ganancias.

En el comercial Blanca Rosa Export S.A no conocen los beneficios derivados de la bancarización por lo cual se limita ampliar su liquidez, porque no se fomenta el ahorro y por ende no se da acceso al crédito, no reducen los costos de seguridad en las transacciones, es importante el incremento de la cultura bancaria, para un mejor manejo de las finanzas.

Para efectos tributarios es elemental que el comercial Blanca Rosa Export S.A. aplique la bancarización, porque los pagos que no sean canalizados a través de los bancos no dan derecho a deducir gastos, costos o crédito tributario para efectuar compensaciones; ni a solicitar devolución de impuestos, saldo a favor, reintegros tributarios, recuperación anticipada y restitución de los derechos arancelarios; asimismo no dan derecho a sustentar incrementos patrimoniales no justificados por el contribuyente, es por este motivo la vital importancia que todas las operaciones sé que realizan cumplan con los parámetros de bancarización pues si no ejecutan no se puede acreditar que se realizó esta operación de forma correcta.

JUSTIFICACIÓN

El presente estudio de caso tiene como finalidad determinar la importancia que tiene la aplicabilidad de las normativas Contables y Tributarias, para la deducción de impuestos de los costos y gastos; por tal motivo para el desarrollo de este se enfatizara en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), el Código Tributario, y la utilización de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

Se procura motivar a la comercializadora Blanca Rosa Export S.A a la aplicación del sistema financiero para la realización de sus operaciones mercantiles a fin de mitigar la malversación del efectivo y que se precise de forma rentable el pago de los tributos; de tal manera que se precise de forma razonable los valores deducibles que pueden ser calculados aplicados al 25% de la fracción básica de sus ingresos. Es decir que el costo total de los bienes vendidos permita calcular uniforme el impuesto sobre la renta, y que en ningún caso deberá ser inferior al precio de mercado o al precio fijado por la autoridad nacional agropecuaria competente.

Es importante hacer énfasis en qué una de las principales responsabilidades de las empresas es el pago de impuestos, que no solo afectan al flujo de caja, sino que también puede acabar con todas las ganancias de una empresa si no se maneja de forma correcta los aspectos tributarios. Por lo tanto, cada representante legal de una empresa y el profesional encargado del manejo de la contabilidad debe entender lo que puede hacer bajo la Ley para optimizarlos. Uno de los conceptos clave y estrategias más comunes para reducir la cantidad de impuestos que paga una empresa es comprender de manera adecuada qué gastos son deducibles de impuestos. Cuantos más gastos se puedan deducir, menores serán sus costos de pago y más rentable será su negocio.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo general

Demostrar que la aplicación de la bancarización en el comercial Blanca Rosa Export S.A es primordial para el control adecuado de los costos y gastos deducibles, de modo que permita mejorar la liquidez del negocio, mediante la acogida de leyes tributarias y contables vigentes.

Objetivos específicos

- Definir mediante sustentos teóricos los conceptos que tiene la bancarización y su incidencia en la deducción de costos y gastos para reducir el pago del Impuesto a la Renta.
- Recopilar información mediante métodos y técnicas que permitan saber el impacto que tiene la bancarización para realizar la deducción de costos y gastos en el comercial Blanca Rosa Export S.A.
- Mostrar la importancia que tiene la aplicación de la bancarización mediante el uso del sistema financiero para deducir los costos y gastos generados en el comercial Blanca Rosa Export S.A.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Para la realización del presente caso de estudio con el tema “control de la bancarización en los costos y gastos deducibles en el comercial Blanca Rosa Export S.A en el cantón Quinsaloma en el periodo 2022” se empleó la línea de investigación de “Gestión Financiera, administrativa, tributaria, auditoría y control” , a través de la formación de los cuales se permitirá analizar, comprender y evaluar el control que ejerce la empresa, incluye su gestión procedimientos financieros, económicos y contables basados en los resultados obtenidos. Además, mantiene la administración tributaria mediante el cumplimiento de todas las obligaciones que, como resultado, la empresa evita problemas contables y de liquidez.

Se describe la línea de investigación que contiene información importante sobre temas que deben tenerse en cuenta en el campo de las políticas contables, cada empresa debe estar sujeta a la administración tributaria, asegura la claridad de la gestión social y la participación relacionadas con el significado responsabilidad y aplicar tanto estándares legales como contabilidad y fortalece la transparencia de los estados financieros.

Como sublínea de investigación emplea la "Auditoría y control", como técnica de revisión de todos los procesos que permite evaluar, analizar y controlar, contribuir y mejorar las operaciones de la empresa comercializadora Blanca Rosa Export S.A en todos los campos, lo que le posibilita reducir riesgos y optimizar los resultados para verificar el cumplimiento de los planes, los programas y la política, evalúe la efectividad de la empresa y si es adecuada para las reglas legales. La auditoría y el control hacen grandes contribuciones al desarrollo del presente estudio de caso, siempre que esta rama de la contabilidad permita al investigador reconocer si los principios contables se siguen de acuerdo con las regulaciones aplicables y esto a su vez debe probarse su uso en los procesos contables de la empresa comercializadora, y a su vez un control total en cada uno de ellos para darle a la empresa las herramientas necesidad de garantizar la validez de sus términos y agilizar el proceso de toma de decisiones.

MARCO CONCEPTUAL

Información de la empresa comercial Blanca Rosa Export S.A.

La empresa comercial Blanca Rosa Export S.A es una empresa dedicada a la comercialización y exportación de cacao, se encuentra ubicada en la provincia de los Ríos cantón Quinsaloma Av. Progreso S/N y seminario Eduardo, su creación se dio el 24 de octubre del 2021. En la actualidad lleva un 1 año 4 meses de su funcionamiento y está representada por el SR. Naranjo Ordoñez Nelson Homero (GERENTE), cabe menciona que esta empresa funciona bajo la modalidad de sociedad y se encuentra en la actualidad catalogado como RIMPE-Emprendedor.

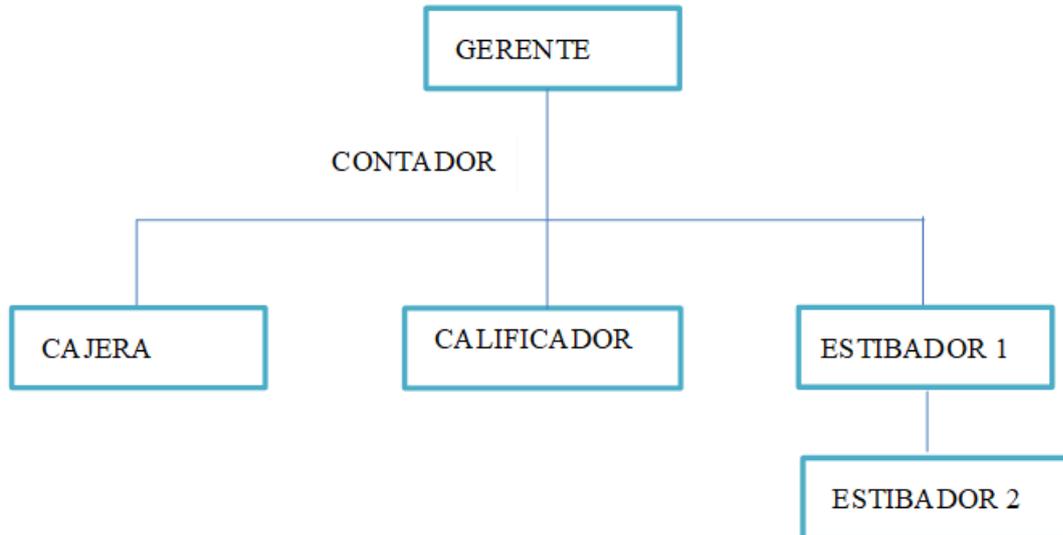
La empresa comercializadora y exportadora Blanca Rosa Export S.A en la actualidad se encuentra estructurada con un gerente, un contador, una cajera, que es la encargada de cobrar y pagar el producto y a la vez aplicar todos procesos financiero de la empresa, dos estibadores que tienen por oficio la carga y descarga del producto y un calificador que es el encargado de medir el porcentaje de humedad

La exportadora Blanca Rosa Export desde la fecha de su creación ha logrado tener un crecimiento económico y es una de las pocas empresas emprendedoras que se dedican a la compra y exportación de cacao en el cantón Quinsaloma.

Al hablar de crecimiento económico hace alusión al progreso que una empresa ha tenido en términos de beneficios económicos, índices de consumo, número de empleados, infraestructura, tecnología, consolidación de marca y producción de bienes y servicios según Merton, (2018) "define el crecimiento económico como el aumento de la rentabilidad y los bienes para medir la capacidad de producción que tiene una empresa o un país". pág. 1

FIGURA 1

Organigrama de la Empresa Blanca Rosa Export S.A.



Elaborado por: Sabrina Bohórquez Franco.

Bancarización en la empresa comercial Blanca Rosa Export S.A.

El principal problema que aqueja a la empresa comercializadora y exportadora Blanca Rosa Export, es no acogerse al proceso de bancarización lo que ha ocasionado que la empresa presente problemas al momento de realizar la deducción de costos y gastos para la declaración de impuesto a la renta, de acuerdo con el Art.103 de la Ley de Régimen Tributario interno donde menciona que toda transacción que supere los US \$ 1000 dólares Americanos debe acogerse al proceso de bancarización para que sus costos y gastos sean deducibles para el cálculo de impuesto a la renta y den derecho a crédito tributario.

Antecedentes de la bancarización

A lo largo del tiempo, la bancarización en el en el Ecuador ha tenido una constante evolución; porque se reestructura el régimen bancario y normaliza las operaciones económicas con el objetivo de detectar transacciones ilícitas, es por esto que ha ganado una gran

importancia al estar bancarizado el sistema tributario, beneficia al gobierno a tener un mejor control de la de las actividades económicas que realizan los contribuyentes, esto es un factor clave para el desarrollo del país. (Armas, 2022)

Bancarización

La banca surgió en la época antigua, medieval y moderna. Comienza con los agricultores intercambia productos por dinero u otros productos, amplía su conocimiento sobre el dinero y las monedas antiguas. Los bancos innovadores aparecieron en el continente, destaca la ciudad de Roma, donde su imperio hizo préstamos y formas innovadoras de aceptar depósitos y cambiar dinero. A lo largo de la transformación del antiguo Banco, en 1984 se crea el primer banco en el Ecuador denominado Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. La revolución juliana casi completó la creación del Banco Central del Ecuador como único banco emisor nacional. (Armas, 2022)

La banca busca controlar la tributación de la economía del contribuyente a través de métodos de pago estatutarios con el fin de evitar la evasión fiscal y la elusión tributaria, además de este criterio, la bancarización toma la característica de la participación conjunta del sistema financiero nacional y mundial. Con el propósito de fiscalizar las transacciones monetarias de toda persona pasiva, para ello se alimenta la bancarización del poder tributario, que da relaciones de origen jurídico, por lo que la ley regulariza ciertos requisitos fiscales significativos. En consecuencia, la banca se traduce como una obligación procesal de reconocer la carga tributaria en la medida de la realización de aquellos medios que establezca para su observancia, tan pronto como sea forzosa, porque si no se lleva a cabo, no será posible lograr el reconocimiento de las consecuencias fiscales de la operación realizada por el contribuyente al acogerse a leyes tributarias y contables vigentes.

Al final, el acceso a los servicios bancarios se conceptualiza como: “un proceso conectado entre el sistema financiero y el sistema tributario a través de una cooperación amplia y estable, relacionado con la implementación de los servicios que brinda una institución financiera, y su formalización es parte del sistema tributario, que permite desalentar operaciones ilícitas, y maniobras.

Según Jaramillo Molina (2018) Las administraciones tributarias a nivel mundial tienen múltiples formas de controlar a todos los contribuyentes, grandes y pequeños, y en Europa y América Latina estos controles se logran mediante la aplicación de leyes similares. Un control importante que se encuentra en los requisitos de Bancarización es el uso del sistema financiero para realizar transacciones de cierto monto y evitar la evasión fiscal.

En Bolivia, a partir del 6 de junio de 2011, conforme con la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0011-11, a través del Servicio Nacional de Impuestos (SIN), toda compra y venta de bienes y servicios, que su monto mínimo el importe de 50.000 Bs. por operación (\$7.224,91), todos los contribuyentes ya sean personas naturales, personas jurídicas deben cumplir con el sistema de bancarización (Ramirez, 2023)

Algo similar sucedió en Perú con la ley contra la evasión fiscal y la regularización de la economía, el 3 de marzo se promulgó el Decreto Legislativo N° 1529 que modifica la ley bancaria para facilitar el uso de medios de pago y reducir el monto que se debe utilizar. (ahora 500 USD o S/2,000, antes USD 1,000 o S/3,500) (Galvez, 2022)

Colombia también se suma a la lista de países sujetos a requisitos bancarios, en sus escritos que en el artículo 26 de la Ley se adicionó el artículo 771-5 al Código Tributario, hace 19 referencias a este La ley contempla la adopción de lineamientos que deberán cumplirse de forma anual como parte del control tributario a los contribuyentes donde se pueda identificar

su origen y destino y de esta manera el Estado pueda ejercer sus facultades de fiscalización contra la evasión tributaria. (Leal & Bermon Carrero, 2019)

Ecuador también pertenece a este grupo de países regidos por el requisito de Bancarización hacia sus transacciones comerciales, las cuales iniciaron en el año 2012 donde nos indicaba que el monto mínimo como requisito para ser uso de la bancarización era de \$5000 dólares americanos, en la actualidad en nuestro país se encuentra en la resolución la cantidad mínima descrita de mil dólares de los Estados Unidos de América por cada transacción, también menciona que al no tomarla en cuenta este costo o gasto no será deducible en su ejercicio, la NAC-DGECCGC18-00000002 recuerda a todos aquellos sujetos pasivos la obligatoriedad de utilizar cualquier entidad financiera para la realización de pagos superiores a los \$1000 dólares americanos con la finalidad de que los ecuatorianos puedan utilizar dicho costo o gasto para su respectiva liquidación de impuesto a la renta o a la vez como crédito tributario IVA. (corporativos, 2012)

Efectos de la bancarización y no bancarización

Los encargados de llevar los procesos tributarios en la empresa Blanca Rosa Export S.A deben tener en cuenta los efectos de bancarización el Servicio de Rentas Internas anunció que el límite para el uso del sistema financiero se modificaría a \$1,000. Esta modificación se aplicaría a partir de enero de 2018 mediante una circular de actualización y modificación a la ley correspondiente. Para poder deducir un costo o gasto superior a \$1000 en efectos de impuestos sobre la renta y obtener un crédito tributario del IVA, es necesario utilizar una institución del sistema financiero para realizar el pago. Por lo tanto, la bancarización es necesaria para cumplir con esta regulación.

Para cumplir con la ley y poder deducir los costos y gastos en efectos de impuesto a la renta y obtener un crédito tributario del IVA, es necesario que estos costos y gastos superen los \$1,000 USD. La bancarización es obligatoria para aquellos contribuyentes que realizan

transacciones que superan este monto. Este requisito también se aplica a los contratos por etapas, avance de obras y aquellos que adopten la forma de tracto sucesivo. Para estos casos, cada avance que supere los \$1,000 USD debe ser pagado en parte mediante el sistema financiero. De esta manera, no solo se considerará como un gasto deducible, sino que también se tendrá derecho a un crédito tributario del IVA por el valor que se pagó utilizando el sistema financiero.. (Tributarios, 2022)

Si una operación o contrato no prevé formas de pago en dinero y, por lo tanto, no es posible utilizar el sistema financiero, no se requerirá la bancarización. Sin embargo, para que estas operaciones sean consideradas como gastos deducibles y para obtener el derecho a un crédito tributario, será necesario cumplir con los demás requisitos legales establecidos por la ley. (Tributarios, 2022)

En los casos de aquellos contratos y operaciones en los que se prevén formas de pago en dinero y formas de pago no monetario por ejemplo el pago de las especies que superen en conjunto los US \$1.000, deberá considerarse las disposiciones relacionadas con la bancarización se debe efectuar el desembolso mediante la utilización de un sistema financiero. (Tributarios, 2022)

Los gastos que superen los US \$1.000 consideraran como gastos que no pueden ser deducibles, y no darán derecho a crédito tributario, si las empresas no demuestran que se acogieron a la utilización del sistema financiero.

Beneficios derivados de la bancarización

La empresa Blanca Rosa Export S.A debe de conocer los beneficios derivados de la bancarización, y al no estar bancarizada no optaran por un método más seguro para ahorrar y no les permitirá obtener mejor historial crediticio al igual que no se beneficiarían en costos y

gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, así mismo no les permite sustentar de manera lícita el incremento de su patrimonio.

La bancarización fomenta el ahorro y el acceso al crédito, mejora así la distribución del ingreso a través del aumento del ahorro y la generación de riqueza, lo que impulsa el sector financiero fomentar más empleos y aumentar la competitividad y productividad de la economía.

Para tener un concepto más claro acerca de los beneficios de la bancarización se realiza una breve definición acerca de los costos y gastos dentro de las operaciones tributarias:

- Los costos de las operaciones tributarias se componen de los precios de cumplimiento que el contribuyente tiene que pagar para cumplir con sus obligaciones y los precios que la administración tributaria calcula para la implementación del sistema tributario.
- De acuerdo con Peláez Longinotti (2019) denomina a los gastos como el resultado económico de las excepciones a un impuesto de referencia o a un sistema tributario de referencia. El sistema tributario de referencia por lo general incluye los elementos constitutivos de la naturaleza del impuesto: de determinación del monto imponible, la estructura de tasas, las prácticas contables aceptadas, la forma y condiciones de la deducción de los gastos realizados, normas específicas para facilitar la administración de tributos, entre otros. pág. 9

Importancia de la Bancarización

La importancia de la banca es normalizar los procesos económicos en cooperación con las organizaciones que integran el sistema financiero, con el fin de mejorar los sistemas de control y detección del fraude fiscal, además ayuda a la

reducción de impuesto a la renta utiliza cualquier institución financiera ya sea mediante giros bancarios trasferencias de fondos, tarjeta de débito, crédito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

En las últimas décadas, las pequeñas empresas se han incorporado a la banca gracias a la evidencia de numerosos estudios que reflejan de forma positiva la inclusión financiera con igualdad financiera, equidad, crecimiento económico y, en consecuencia, reducción de la pobreza.

Bancarización total o parcial

La empresa Blanca Rosa Export S.A debe tener en consideraciones en qué momento se aplica la bancarización total o parcial. Esto se da en el individuo pasivo que realiza pagos para el propósito de su negocio excede 1,000 dólares, es decir debe girar el pago diseñado como bancarización total; No obstante, en el supuesto caso de que el pago de las compras que en su totalidad exceda estos costos y se dé un Contrato de crédito por esta compra, los pagos pasaran a realizarse a través de pagos parciales.

Influencia del sistema de bancarización en la recaudación de impuestos

FIGURA 2

Gráfico de la Recaudación Tributaria



Elaborado por: Sabrina Bohórquez

De acuerdo con los datos obtenidos por el servicio de rentas internas al realizar una comparación de la recaudación tributaria del año 2020,2021 y 2022 podemos deducir un incremento del 9% para el año 2022 a diferencia del 2020 lo que significa que se ha mejorado las actividades económicas de los contribuyente y a la vez el ente fiscal ha tenido un mejor control de los impuestos generados por la ciudadanía, en mi criterio personal este control se ha dado por utilizar el sistema de bancarización y al estar bancarizado se disminuye la evasión tributaria.

La tributación es un tema muy importante para la economía nacional, es un elemento de los ingresos que recibe el gobierno, que es crucial para la inversión social y equitativa en su país. En este sentido (Valle Mendoza et al. 2022) señala que "la política tributaria es crucial para promover el desarrollo económico de un país se precisa a través de una tributación eficiente y una distribución equitativa de la riqueza, fuentes de generación de empleo, incentivos a la inversión y crecimiento del sistema productivo del país".

Normativa Legal.

El artículo que Ibidem indica que, para que un costo o gasto de una transacción de \$1,000 dólares americanos o más sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta (IR) y aplicable al crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), todos los contribuyentes deben utilizar cualquier medio de pago a través del sistema financiero. La justificación para la deducción o el crédito tributario se realiza mediante la constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición. A partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera el 29 de diciembre de 2017, se estableció la obligación de utilizar cualquier institución del sistema financiero para realizar pagos en operaciones de más de \$1,000, incluidos los impuestos, a través de giros, transferencia de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Esta obligación entró en vigor a partir del

1 de enero de 2018. Además, si una operación económica implica retenciones en la fuente e IVA, se debe considerar el valor pagado más el valor de las retenciones efectuadas para establecer el monto del IVA. (No. NAC-DGECCGC18-00000002), (SRI, 2018)

La empresa Blanca Rosa Export S.A carece de sustento tributario y esto no le permite a su contador deducir sus costos y gasto al momento de realizar su declaración de impuesto a la renta. El reglamento de comprobantes de ventas y retenciones denomina sustentos tributarios a los documentos de venta documentos complementarios y a los comprobantes de retención.

FIGURA 3

Tabla Denominación de Sustentos Tributarios

Documentos de venta	Facturas Notas o boletas de venta Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios Tiquetes emitidos por máquinas registradoras; Boletos as entradas a espectáculos públicos;
Documentos complementarios	Notas de crédito Notas de débito Guías de remisión.
Comprobantes de retención	Son los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la LORTI (“Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado ...”) (Tributario, 2019)

Elaborado por: Sabrina Bohórquez

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es uno de los impuestos más importantes del sistema tributario mundial, y la historia demuestra que su estructura y aplicación han evolucionado de manera gradual, adapta su aplicabilidad a los nuevos requerimientos del comercio y las finanzas internacionales. Avances y asesoría metodológica indican que las autoridades tributarias cuentan con modelos avanzados de política tributaria que hacen que los impuestos directos sean más representativos de los sistemas tributarios de los países. El impuesto a la renta nació como una respuesta a la desigualdad mundial, trata de ajustar el nivel de pobreza, a partir de aplicar el principio de progreso gradual. Según los registros, el impuesto sobre la renta entró en vigor por primera vez en 1798 y el primer país fue Gran Bretaña. (ANAMARTIN et al. 2020)

El impuesto a la renta es un impuesto de pago obligatorio para todos los ecuatorianos mayores de 18 años y ciudadanos (nacionales o extranjeros con representación en el Ecuador) que tengan ingresos superiores a \$11.722 anuales (al 2023).

Para el cálculo correspondiente del impuesto a la renta del año 2023 no dice que si los ingresos grabados superan la fracción básica se realiza el cálculo de impuesto a la renta, si la persona natural presenta gastos personales se le rebajará del valor del impuesto ya sea el 10% o 20% de los gastos según corresponda.

La empresa Blanca Rosa Export S.A no utiliza una cuenta bancaria exclusiva para el giro del negocio lo que impide que la empresa posea información viable acerca de sus movimientos financieros esto indica que el comercial no puede hacer uso de sus beneficios y limita la utilización de los reglamentos de la administración tributaria como lo es la bancarización, además no permite la aplicación favorable del pago imponible para la declaración de impuesto a la renta del 25% sobre su base imponible

Al tener una cuenta bancaria, las transacciones de su organización se registran y se pueden verificar mediante extractos de cuenta. Ya se trate de depósitos de los ingresos por ventas de su organización, pago a proveedores o pago de cualquier gasto de la organización, incluso puede ayudar al negocio a mantener separada sus transacciones ya sean cotidianas o empresariales (MVB, 2020)

Para las sociedades, el Sri estipula que el porcentaje por la base imponible se fija en un valor del 25% de acuerdo con su renta total de cada periodo fiscal realiza su respectiva declaración en las fechas estipuladas, no obstante, se debe tener en consideración que para hacer la declaración de impuesto a la renta las sociedades tienen que utilizar el formulario 101 para registra los valores correspondientes de cada campo.

MARCO METODOLÓGICO

La metodología de investigación del estudio de caso en cuestión es de tipo cuantitativo, y a su vez utiliza del método de investigación descriptivo que tiene como propósito principal brindar una descripción o explicación de la situación en forma objetiva. Este método de investigación se utiliza con el propósito de exponer los problemas actuales de la empresa y brindar una respuesta lógica sobre el ¿Por qué? De los mismos.

Se empleó de forma recurrente la investigación bibliográfica porque es una manera de verificar y obtener información. Por lo tanto, es necesario realizar una exhaustiva investigación de diferentes fuentes. El internet facilita el acceso a fuentes bibliográficas sobre el control de la bancarización para la deducción de costos y gastos. Por lo tanto, se ejecutó una búsqueda pertinente en registros en fuentes de información fiables localizadas en bases de datos que contienen información científica, la cual, a su vez, facilitó la recolección de información necesaria para el propósito.

En el presente estudio, se utiliza como instrumento para recolectar información, una entrevista estructurada dirigiéndose al representante de la compañía Blanca Rosa Export S.A. con el propósito de averiguar cómo se lleva a cabo el proceso contable y tributario en la compañía, e identificar si en la aplicación de las políticas tributarias de la empresa comercializadora se utiliza el sistema financiero para efectuar transacciones superiores a mil dólares americanos de la organización y si es utilizado como un instrumento para cumplir con la normativa tributaria, para la recopilación de información se una matriz de control interno.

RESULTADOS

Una vez obtenida la información financiera por parte de la empresa, se obtuvieron los siguientes resultados:

La empresa Blanca-Rosa Export S.A. registra en su estado de resultados un total de \$1.772.161,36 de ingresos, \$1.574.999,46 de costos y \$123.723,12 de gastos, resultando una utilidad de \$73.438,78. A continuación, se presenta un consolidado de estos rubros de manera mensual.

Tabla 1. Consolidado de Costos mensuales

Costos				
	Nº Transacciones Efectivo	Efectivo	Nº Transacciones Bancos	Bancarización
Enero	102	\$ 30.122,15	3	\$ 32.488,38
Febrero	606	\$ 109.275,88	38	\$ 121.418,48
Marzo	662	\$ 126.761,35	38	\$ 124.471,38
Abril	550	\$ 170.508,49	37	\$ 143.584,16
Mayo	575	\$ 158.467,72	31	\$ 129.680,25
Junio	505	\$ 150.312,53	18	\$ 57.650,79
Julio	454	\$ 113.830,74	10	\$ 31.922,41
Agosto	133	\$ 30.048,27	4	\$ 9.270,55
Septiembre	5	\$ 140,10	2	\$ 9.537,95
Octubre	2	\$ 88,87	3	\$ 11.279,17
Noviembre	4	\$ 2.366,23	4	\$ 4.884,47
Diciembre	2	\$ 2.360,42	2	\$ 4.528,72
Total	3600	\$ 894.282,75	190	\$ 680.716,71
Total general	\$ 1.574.999,46			

Nota: Se ha clasificado todos los desembolsos relacionados al costo, en la forma de pago efectuada, la cual es en efectivo y por utilización del sistema financiero. *Fuente:* Reportes financieros presentados por la empresa durante el año 2022

Según la información anterior, se evidencia que las transacciones de bancarización representan el 43% al monto total, en relación a las efectuadas en efectivo, siendo este el 57%. Por otro lado, se han realizado 3790 transacciones de las cuales solo 190 fueron a través de bancarización.

Tabla 2. Consolidado de gastos mensuales

Gastos				
	N° Transacciones Efectivo	Efectivo	N° Transacciones Bancos	Bancarización
Enero	26	\$ 5.193,89	1	\$ 2.366,23
Febrero	151	\$ 7.958,89	10	\$ 6.632,46
Marzo	166	\$ 9.232,41	10	\$ 9.065,63
Abril	138	\$ 12.418,65	9	\$ 8.889,02
Mayo	144	\$ 11.541,68	8	\$ 9.445,01
Junio	126	\$ 10.947,72	5	\$ 4.198,88
Julio	113	\$ 8.290,64	2	\$ 2.325,01
Agosto	33	\$ 2.188,51	1	\$ 2.008,56
Septiembre	1	\$ 4.256,63	1	\$ 2.905,50
Octubre	1	\$ 1.056,47	1	\$ 1.507,09
Noviembre	1	\$ 1.072,34	1	\$ -
Diciembre	1	\$ 221,92	1	\$ -
Total	901	\$ 74.379,75	50	\$ 49.343,37
Total general	\$ 123.723,12			

Nota: Se ha clasificado todos los desembolsos relacionados al gasto, en la forma de pago efectuada, la cual es en efectivo y por utilización del sistema financiero. Fuente: Reportes financieros presentados por la empresa durante el año 2022

La información anterior, visualiza las transacciones de bancarización representan el 60% al monto total, en relación a las efectuadas en efectivo, siendo este el 43%. Por otro lado, se han realizado 951 transacciones de las cuales solo 50 fueron a través de bancarización.

Tabla 3. Consolidado de ingresos mensuales

Ventas				
	N° Transacciones Efectivo	Efectivo	N° Transacciones Bancos	Bancarización
Enero	0	\$ -	0	0
Febrero	0	\$ -	4	\$ 320.967,22
Marzo	0	\$ -	5	\$ 430.409,31
Abril	0	\$ -	3	\$ 275.640,52
Mayo	0	\$ -	5	\$ 400.046,65
Junio	0	\$ -	2	\$ 75.215,37

Julio	0	\$ -	3	\$ 40.482,34
Agosto	0	\$ -	2	\$ 48.880,07
Septiembre	0	\$ -	4	\$ 65.546,99
Octubre	0	\$ -	3	\$ 41.977,27
Noviembre	0	\$ -	4	\$ 60.923,07
Diciembre	0	\$ -	2	\$ 12.072,55
Total	0	\$ -	37	\$ 1.772.161,36
Total general	\$ 1.772.161,36			

Nota: Se ha clasificado todos los ingresos, en la forma de pago efectuada, la cual es en efectivo y por utilización del sistema financiero. Fuente: Reportes financieros presentados por la empresa durante el año 2022

Esta información, muestra las transacciones de bancarización representan el 100% al monto total, en relación a las efectuadas en efectivo. Por otro lado, se han realizado 37 transacciones de las cuales solo todas fueron a través de bancarización, siendo este valor de \$ 1.772.161,36. Como la empresa ha seguido la normativa legal, tiene permitido utilizar los rubros presentados en sus reportes financieros, como gastos deducibles, a continuación, se muestra un cálculo de los impuestos correspondientes, asumiendo que la empresa ha usado bancarización y en el caso hipotético que no.

Tabla 4. Consolidado de declaraciones de IVA

Declaración de IVA					
Meses	Ingresos	Costos y Gastos		Impuesto a pagar	
		Con bancarización	Sin bancarización	Con bancarización	Sin bancarización
Enero	0	70.170,64	35.316,04	0,00	0,00
Febrero	320.967,22	245.285,71	117.234,77	9.081,78	24.447,89
Marzo	430.409,31	269.530,77	135.993,76	19.305,42	35.329,87
Abril	275.640,52	335.400,32	182.927,14	-7.171,18	11.125,61
Mayo	400.046,65	309.134,65	170.009,40	10.909,44	27.604,47
Junio	75.215,37	223.109,92	161.260,25	-17.747,35	-10.325,39
Julio	40.482,34	156.368,79	122.121,37	-13.906,37	-9.796,68
Agosto	48.880,07	43.515,88	32.236,78	643,70	1.997,19
Septiembre	65.546,99	16.840,19	4.396,73	5.844,82	7.338,03
Octubre	41.977,27	13.931,60	1.145,34	3.365,48	4.899,83
Noviembre	60.923,07	8.323,04	3.438,57	6.312,00	6.898,14
Diciembre	12.072,55	7.111,06	2.582,34	37.662,74	1.138,83
Total				54.300,49	100.657,79

Fuente: Reportes financieros presentados por la empresa durante el año 2022

La información anterior demuestra que, si la empresa no usa la bancarización, no podrá hacer uso de crédito tributario ni de IVA ni de renta. En este caso se determina que la empresa pagará un 85,37% más en impuestos, si esta no aplica la bancarización en sus transacciones.

Tabla 5. Consolidado de cálculo de impuesto a la renta

Detalles	Impuesto a la renta	
	Con bancarización	Sin bancarización
Ingresos	1.772.161,36	1.772.161,36
Costos y Gastos	1.698.722,58	730.060,08
Utilidad antes de 15% de participación de empleados	73.438,78	1.042.101,28
Participación 15% de empleados	11.015,82	156.315,19
Utilidad antes de los impuestos	62.422,96	885.786,09
Impuesto a la renta	15.605,74	265.735,83
Utilidad Neta	46.817,22	620.050,26

Fuente: Reportes financieros presentados por la empresa durante el año 2022

Por otro lado, se puede evidenciar que el pago de impuesto a la renta sería 17 veces mayor, si la empresa no aplica bancarización. Si bien es cierto que la utilidad de la empresa es mayor, no obstante, la no aplicación de bancarización en sus transacciones puede conllevar a que la empresa tenga problemas con el ente tributario regulador, y a su vez generar multas y sanciones, por incumplimiento de la ley.

Es por ello que la empresa debe evaluar el control interno de sus procesos, con el fin de determinar el nivel de confianza que tienen los procesos de control en la organización. El nivel de confianza en auditoría interna se refiere al nivel de seguridad que se tiene en la información y los controles internos de una empresa, para asegurar que los objetivos de la organización se están cumpliendo de manera efectiva y eficiente, y para identificar y mitigar cualquier riesgo que pueda afectar a la empresa.

El nivel de riesgo se refiere a la posibilidad de que un evento o situación se presente y afecte de forma negativa a la empresa, ya sea en términos financieros, operativos, legales o reputacionales. La auditoría interna debe evaluar los riesgos asociados con la bancarización en una empresa y determinar el nivel de riesgo que éstos representan para la organización

Tabla 6. Matriz de control interno para bancarización

N°	PROCEDIMIENTOS DE CONTROLES CLAVES.	SI	NO
1	¿La empresa tiene una política clara y explícita que requiere que todas las transacciones que superen los US\$1,000 sean bancarizadas?	X	
2	¿La empresa tiene un procedimiento claro para verificar la bancarización de todas las transacciones que superan los US\$1,000?		X
3	¿La empresa tiene un sistema que monitorea de manera regular y sistemática el cumplimiento de la bancarización para todas las transacciones que superan los US\$1,000?		X
4	¿La empresa tiene un sistema de control interno que asegura que todos los pagos realizados a través del sistema financiero sean registrados y contabilizados de forma correcta?	X	
5	¿La empresa tiene un sistema de control interno que asegura que todos los pagos realizados fuera del sistema financiero (en efectivo o a través de otras formas de pago no bancarizadas) sean justificados y documentados?	X	
6	¿La empresa tiene un proceso de revisión interna que evalúa de forma regular la efectividad de los controles internos relacionados con la bancarización?		X
7	¿La empresa tiene un proceso de auditoría externa que examina la efectividad de los controles internos relacionados con la bancarización?	X	
8	¿La empresa ha identificado y evaluado los riesgos asociados con el incumplimiento de la bancarización, incluyendo posibles sanciones fiscales y legales?	X	
9	¿La empresa tiene un plan de acción para remediar cualquier deficiencia o debilidad identificada en el sistema de control interno relacionado con la bancarización?	X	
10	¿La empresa tiene un sistema de capacitación y entrenamiento para asegurar que todos los empleados relevantes estén al tanto de los requisitos y procedimientos relacionados con la bancarización?	X	
Total		7	3

Fuente: Sabrina Bohorquez.

Basándonos en los resultados de las preguntas de control interno en las que se obtuvieron 7 respuestas afirmativas y 3 respuestas negativas, se puede afirmar que existe un nivel moderado de confianza en la efectividad de los controles internos de la empresa en relación a la bancarización.

Para calcular el nivel de confianza y de riesgo en base a los resultados de las preguntas de control interno, podemos utilizar una fórmula que considera tanto la proporción de respuestas afirmativas como el tamaño de la muestra. Esta fórmula es:

$$\text{Nivel de confianza} = \left(\frac{\text{Respuestas afirmativas}}{\text{Total de preguntas}} \right) \times 100$$

$$\text{Nivel de riesgo} = 100 - \text{Nivel de confianza}$$

En este caso, las respuestas afirmativas fueron 7 y el tamaño de la muestra fue 10, ya que se hicieron 10 preguntas en total. Por lo tanto:

$$\text{Nivel de confianza} = \left(\frac{7}{10} \right) \times 100 = 70\%$$

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - 70\% = 30\%$$

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos a través de la información presentada por la empresa al Servicio de Rentas Internas, a través de los reportes financieros presentados por la empresa, determinan que esta organización, si aplica la bancarización cuando la transacción así lo requiera. En su efecto, los resultados muestran que existen más transacciones que no pasan por el sistema financiero, debido a que estas no superan los \$1000, tal como lo dice la normativa tributaria vigente.

El artículo 1031 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo # 272 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establecen que para poder deducir como costo o gasto cualquier cantidad superior a los \$ 1.000 por cada caso entendido, se debe realizar el pago a través de una Institución del Sistema Financiero. El concepto de caso entendido se refiere a un contrato, convenio o acuerdo entre las partes, que requiere la emisión de al menos un comprobante de venta.

Cabe destacar que, aunque el número de transacciones que no pasan por bancarización sea mayor, la empresa cumple con lo estipulado en la ley, con la finalidad de poder hacer uso de estos rubros como deducciones para el cálculo de impuesto a la renta, siendo las transacciones de efectivo de 4501 (costos y gastos), representando el 90% del total de transacciones totales de costos y gastos.

La normativa tributaria vigente, establece que, si los sujetos pasivos no utilizan el sistema financiero para realizar pagos que superen los US\$1,000, estos gastos no serán considerados como deducibles y no tendrán derecho a crédito tributario. Esto significa que, si no se demuestra la utilización del sistema financiero para estas operaciones, los gastos no serán reconocidos como válidos y no podrán ser utilizados para reducir la carga tributaria.

La obligación de utilizar el sistema financiero se aplica a todas las operaciones que superen los US\$1,000, incluyendo los impuestos. Por lo tanto, los sujetos pasivos deben

asegurarse de cumplir con esta obligación para evitar sanciones tributarias y mantener la validez de los gastos realizados. Además, la utilización del sistema financiero puede brindar una mayor transparencia y trazabilidad en las operaciones, lo que puede ser beneficioso para evitar posibles fraudes o irregularidades en las transacciones financieras.

Por otro lado, la empresa maneja montos grandes en lo que respecta a sus ingresos, por lo consiguiente está obligada a utilizar bancarización en estas transacciones, es por eso que el 100% de sus transacciones anuales ya sean estas por ventas locales o exportaciones, son realizadas a través del sistema financiero nacional.

La normativa determina, que la importancia de la bancarización radica en que su incumplimiento puede generar graves consecuencias para la empresa. En primer lugar, cualquier gasto que no se haya bancarizado no será considerado como deducible para efectos de Impuesto a la Renta y no dará derecho a crédito tributario de IVA. Esto significa que la empresa tendrá que pagar impuestos adicionales y sus costos se verán afectados de forma negativa

En lo que al control interno se refiere, se obtuvo un 70% de nivel de confianza, y un 30% de nivel de riesgo, esto significa que el nivel de confianza en el control interno de la empresa existe una probabilidad del 70% de que los controles internos estén funcionando de manera adecuada. Por otro lado, el nivel de riesgo implica que aún existe inseguridad del 30% de que los controles internos no estén funcionando de manera correcta y puedan existir errores o fraudes en la empresa.

Se debe realizar una evaluación detallada de los controles internos de la empresa en relación a la bancarización, para determinar el alcance de las deficiencias identificadas y la posible necesidad de implementar medidas correctivas. Se debe destacar que la gestión de los controles internos de la empresa en relación a la bancarización es fundamental para asegurar la correcta gestión financiera y el cumplimiento de las obligaciones.

CONCLUSIONES

Una vez obtenido los resultados del presente caso de estudio se pudo concluir que, el análisis permitió conocer el impacto de la bancarización en la reducción de costos y gastos de Blanca Rosa Export S.A. A través de la definición de conceptos y el uso de técnicas de recolección de información, se logró demostrar la importancia de la bancarización en la empresa, y se destacó la importancia de aplicar la bancarización para deducir los costos y gastos generados.

Después de obtener información financiera de la empresa, se encontró que aunque hay más transacciones que no pasan por el sistema financiero debido a que no superan los \$1000, la empresa cumple con la regulación al utilizar el sistema financiero para pagar cantidades que superan los \$1000 y calificar como deducciones válidas para el cálculo del impuesto sobre la renta. Los resultados obtenidos demuestran que la empresa tiene un ingreso total de \$1,772,161.36, con un costo total de \$1,574,999.46 y gastos totales de \$123,723.12, lo que resulta en una utilidad operacional de \$73,438.78.

El presente estudio de caso revela que la empresa Blanca Rosa Export S.A. utiliza la bancarización para todas sus transacciones que superan los \$1000, incluyendo impuestos, para asegurar el cumplimiento de las regulaciones fiscales. La investigación, a su vez determina que el control interno de la empresa tiene un nivel de confianza del 70% y un nivel de riesgo del 30%. Esto implica que hay una probabilidad del 70% de que los controles internos funcionen de forma adecuada, mientras que aún hay incertidumbre sobre el 30% restante.

RECOMENDACIONES

Basado en los resultados del estudio, se recomienda a Blanca Rosa Export S.A. implementar la bancarización en todas las transacciones, independientemente de su valor. Aunque la empresa cumple con la regulación al utilizar el sistema financiero para transacciones que superan los \$1000, es importante tener en cuenta que la bancarización puede proporcionar mayor transparencia y trazabilidad en las transacciones financieras, lo que puede ser beneficioso para evitar posibles fraudes o irregularidades. Además, la bancarización permitirá una mejor gestión y control de los costos y gastos generados por la empresa, lo que contribuirá a una adecuada toma de decisiones.

Se sugiere a Blanca Rosa Export S.A. mejorar su control interno para reducir el nivel de riesgo y aumentar el nivel de confianza. Aunque el estudio revela que el control interno de la empresa tiene un nivel de confianza del 70%, aún hay una incertidumbre del 30%. Para reducir este riesgo, se recomienda a la empresa implementar medidas de control adicionales, como la segregación de funciones y la revisión periódica de los procesos, para garantizar que los controles internos estén funcionando de forma óptima y reducir el riesgo de posibles fraudes o irregularidades.

Dado que la bancarización puede contribuir a la reducción de costos y gastos de la empresa, se recomienda a Blanca Rosa Export S.A. establecer una política de incentivos para fomentar el uso del sistema financiero en todas las transacciones. Esto puede incluir incentivos financieros para aquellos empleados que utilizan el sistema financiero de manera efectiva, y la creación de programas de capacitación para fomentar la cultura de la bancarización en la empresa. Además, la empresa debe realizar una revisión periódica de los resultados obtenidos para evaluar la efectividad de estas medidas y ajustarlas.

REFERENCIAS

Armas, J. A. (15 de SEPTIEMBRE de 2022). *Repositorio universidad politecnica Salesiana*.

Obtenido de Repositorio universidad politecnica Salesiana:
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21877/1/TTQ588.pdf>

corporativos, c. (30 de JUNIO de 2012). *CTFC*. Obtenido de CTFC:

<https://www.tfc.com.ec/noticias/bancarizacion-circular-del-sri-a-los-sujetos-pasivos-30-jul-2012#:~:text=Mediante%20Circular%20No.%20NAC-DGECCGC12%2C%20el%20SRI%20recuerda%20a,y%20cheques.%20Al%20respec to%2C%20puntualiza%20tambi%3%A9n%20lo%20siguiente%3A>

Galvez, L. (4 de Marzo de 2022). *Dentons*. Obtenido de Dentons:

<https://www.dentons.com/es/insights/articles/2022/march/3/boelting-tributario>

Leal, B., & Bermon Carrero. (14 de Abril de 2019). *Repositorio Unilibre*. Obtenido de

Repositorio Unilibre:
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19106/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=3&isAllowed=y#:~:text=%E2%9C%93%20La%20banca rizacion%20en%20Colombia,al%20ejercer%20un%20mayor%20control.>

López, C., & Erazo, J. (2020). Gestión financiera basada en la creación de valor para el sector microempresarial de servicios. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 427-454.

MVB, A. C. (2 de OCTUBRE de 2020). *MBASOCIADOS*. Obtenido de MBASOCIADOS:

<https://mbasociados.com.pa/cuenta-bancaria-importancia-para-tu-negocio/#:~:text=A1%20tener%20una%20cuenta%20bancaria%2C%20las%20transac ciones%20de,de%20gran%20importancia%20para%20la%20contabilidad%20de%20 empresa.>

Ramirez, p. (3 de ENERO de 2023). *impositivocontable*. Obtenido de impositivocontable:

<https://impositivocontable.com/bancarizacion-bolivia>

SRI. (8 de FEBRERO de 2018). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS*. Obtenido de SERVICIO

DE RENTAS INTERNAS: <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/d619d138-774e-413c-84b5-ae4597cef6e4/NAC-DGECCGC18-00000002.pdf>

Tributario, T. D. (28 de Febrero de 2019). *SRI*. Obtenido de SRI: [https://www.sri.gob.ec/o/sri-](https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/c3a2c922-5960-4c08-9a73-bde19fadce42/REGLAMENTO+DE+COMPROBANTES+DE+VENTA,+RETENCI%D3N+Y+DOCUMENTOS+COMPLEMENTARIOS.pdf)

[portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/c3a2c922-5960-4c08-9a73-bde19fadce42/REGLAMENTO+DE+COMPROBANTES+DE+VENTA,+RETENCI%D3N+Y+DOCUMENTOS+COMPLEMENTARIOS.pdf](https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/c3a2c922-5960-4c08-9a73-bde19fadce42/REGLAMENTO+DE+COMPROBANTES+DE+VENTA,+RETENCI%D3N+Y+DOCUMENTOS+COMPLEMENTARIOS.pdf)

Tributarios. (13 de ENERO de 2022). *JEZL*. Obtenido de JEZL: [https://www.jezl-](https://www.jezl-audidores.com/index.php/tributario/128-transacciones-superiores-a-1-000-bancarizacion)

[audidores.com/index.php/tributario/128-transacciones-superiores-a-1-000-bancarizacion](https://www.jezl-audidores.com/index.php/tributario/128-transacciones-superiores-a-1-000-bancarizacion)

ANEXOS.

Anexo I. Carta de autorización.



Quinsaloma, 12 de enero del 2023

Magister
Eduardo Enrique Galeas Guijarro
DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA
En su despacho. –

De mis consideraciones

Yo, **Naranjo Ordoñez Nelson Homero**, dejo expresa la autorización a la estudiante **Bohorquez Franco Sabrina Estefania**, con cédula de ciudadanía # **1208465342**, para que recepte e interprete la información de la empresa, proveniente de fuentes fidedignas, de la empresa comercial **“Blanca Rosa Export S.A”** tales como Servicio de Rentas Internas; y otro repositorio digital, así también los documentos financieros que nosotros le facilitaremos para la elaboración de su tema de caso de estudio: **Control de la bancarización en los costos y gastos deducibles en el comercial Blanca Rosa Export S.A en el cantón Quinsaloma en el periodo 2022.**, para la obtención de su título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

Admitiendo que dicha información no podrá ser manipulada en sus cifras y en su contenido.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



Naranjo Ordoñez Nelson Homero
Gerente y Propietario
“Blanca Rosa Export S.A”

Los Ríos / Quinsaloma / Quinsaloma

Anexo II. Análisis antiplagio.



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

CONTROL DE LA BANCARIZACIÓN EN LOS COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES EN EL COMERCIAL BLANCA ROSA EXPORT S.A. EN EL CANTÓN QUINSALOMA EN EL PERIODO 2022.

5%
Similitudes



< 1% Texto entre comillas
0% similitudes entre comillas
1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: Bohorquez S- Planteamiento-
Bibliografía (1).docx

ID del

documento: 1dce66888065c3c06fe8043f37f0886c9dc1085f

Tamaño del documento original: 73,59 ko

Autores: Sabrina Bohorquez Franco, Sabrina Bohorquez
Franco

Depositante: Sabrina Bohorquez Franco

Fecha de depósito: 27/3/2023

Tipo de carga: url_submission

fecha de fin de análisis: 27/3/2023

Número de palabras: 7911

Número de caracteres: 51.957

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	dspace.ups.edu.ec 3 fuentes similares	1%		Palabras idénticas : 1% (83 palabras)
2	bposervices.ec Obligatorio del uso del sistema financiero para transacciones s... 3 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (74 palabras)
3	www.jezl-audidores.com Transacciones superiores a \$ 1.000. BANCARIZACION 3 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (61 palabras)
4	www.gob.ec 2 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (46 palabras)
5	dspace.esPOCH.edu.ec Auditoría de cumplimiento tributario a la Iglesia Centro Bibli... 2 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (47 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.uasb.edu.ec Deducción de gastos personales de los contribuyentes en ... El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (32 palabras)
2	www.zonacontable.net	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (27 palabras)
3	Documento de otro usuario #488652	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (21 palabras)
4	dspace.esPOCH.edu.ec Propuesta de un sistema de administración tributaria para ...	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (21 palabras)
5	dspace.utb.edu.ec Diseño de un sistema de auditoría forense que permita la detec...	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (15 palabras)

Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas) Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

- <https://www.dentons.com/es/insights/articles/2022/march/3/boelting-tributario>
- <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/d619d138-774e-413c-84b5-ae4597cef6e4/NAC-DGECCGC18-00000002.pdf>



Razón Social BLANCA-ROSA EXPORT S.A.	Número RUC 1291789592001
--	------------------------------------

Representante legal
 • NARANJO ORDOÑEZ NELSON HOMERO

Estado ACTIVO	Régimen RIMPE - EMPRENDEDOR
-------------------------	---------------------------------------

Fecha de registro 24/11/2021	Fecha de actualización No registra	Inicio de actividades 24/11/2021
--	--	--

Fecha de constitución 08/11/2021	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
--	---	---

Jurisdicción ZONA 5 / LOS RIOS / QUINSALOMA	Obligado a llevar contabilidad NO
---	---

Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO
---------------------------	----------------------------------	-------------------------------------

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUINSALOMA Parroquia: QUINSALOMA

Dirección

Calle: AVDA PROGRESO Número: S/N Intersección: SEMINARIO EDUARDO
 Referencia: ATRAS DE LA IGLESIA CATOLICA

Medios de contacto

Celular: 0994241770 Email: agroblancarosa2021@gmail.com

Actividades económicas

- G46301401 - VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ.
- G46301402 - VENTA AL POR MAYOR DE CACAO.
- G46201101 - VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (GRANOS).

Establecimientos

Abiertos 1	Cerrados 0
----------------------	----------------------

Obligaciones tributarias

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Razón Social
BLANCA-ROSA EXPORT S.A.

Número RUC
1291789592001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2023000633504
Fecha y hora de emisión: 21 de marzo de 2023 14:15
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo IV. Estado de situación financiera.



BLANCA-ROSA EXPORT S.A.
 Usuario: Laddy Agama
 Fecha de Impresión: 17/03/2023

Estado de Situación Financiera

Hasta el 31/12/2022

1	Activos	\$489,167.39
1.1	Activo Corriente	\$488,622.89
1.1.1	Efectivo y Equivalentes a Efectivo	\$134,555.88
1.1.1.2	Fondo Rotativo (Compra de Cacao)	\$24,905.52
1.1.1.3	Bancos	\$109,650.36
1.1.1.3.1	BANCO PICHINCHA CTA. 2100258810	\$109,650.36
1.1.2	Activos Financieros	\$121,087.10
1.1.2.5	Cuentas por Cobrar	\$121,087.10
1.1.2.5.1	Cientes Comerciales	\$118,688.82
1.1.2.5.2	Cientes Comerciales Exterior	\$2,398.28
1.1.3	Inventario	\$222,178.12
1.1.3.6	Productos terminados y mercadería comprados a terceros	\$222,178.12
1.1.3.6.1	Inventario de Producto Terminado (Cacao en Grano)	\$222,178.12
1.1.4	Servicios y otros Pagos Anticipados	\$1,200.00
1.1.4.3	Anticipo a Proveedores	\$1,200.00
1.1.5	Activos por Impuestos Corrientes	\$9,601.79
1.1.5.1	IVA sobre Compras	\$2,157.47
1.1.5.1.1	IVA sobre Compras	\$2,157.47
1.1.5.3	Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	\$7,444.32
1.1.5.3.1	1% Bienes Muebles de Naturaleza Corporal	\$7,444.32
1.2	Activos No Corrientes	\$544.50
1.2.1	Propiedad, Planta y Equipos	\$544.50
1.2.1.5	Muebles y Enseres	\$312.50
1.2.1.6	Maquinarias y Equipos	\$232.00
1.2.2	Propiedades de Inversion	\$0.00
1.2.3	Activos Biológicos	\$0.00
1.2.4	Intangibles	\$0.00
1.2.6	Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
2	Pasivos	\$414,928.61
2.1	Pasivo Corriente	\$414,928.61
2.1.3	Cuentas y Documentos por Pagar	\$331,612.14
2.1.3.1	Cuentas por Pagar	\$331,612.14
2.1.3.1.1	Proveedores	\$331,612.14
2.1.4	Obligaciones Con Instituciones Financieras	\$0.00
2.1.5	Provisiones	\$0.00
2.1.7	Otras Obligaciones Corrientes	\$7,637.77



Estado de Situación Financiera

2.1.7.1	Retenciones del I.E.S.S.	\$99.47
2.1.7.1.1	9.35% Aportes Individuales por pagar	\$82.09
2.1.7.1.4	Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos por pagar	\$17.38
2.1.7.2	Retenciones en la Fuente de Impuestos a la Renta	\$7,154.96
2.1.7.2.1	1% Bienes Muebles de Naturaleza Corporal	\$7,154.96
2.1.7.6	Beneficios Sociales por Pagar	\$383.34
2.1.7.6.1	Décimo Tercer Sueldo por pagar	\$144.80
2.1.7.6.2	Décimo Cuarto Sueldo por pagar	\$141.68
2.1.7.6.4	11.15% Aportes Patronales I.E.S.S. por pagar	\$96.86
2.1.8	Cuentas por Pagar Diversas/Relacionadas	\$72,950.00
2.1.8.1	Cuenta por Pagar Socios o Accionistas	\$72,950.00
2.1.10	Anticipos de Clientes	\$2,728.70
2.1.12	Porción Corriente de Provisiones por Beneficios a Empleados	\$0.00
2.2	Pasivo No Corriente	\$0.00
2.2.2	Cuentas y Documentos por Pagar	\$0.00
2.2.3	Obligaciones con Instituciones Financieras	\$0.00
2.2.4	Cuenta por Pagar Diversas/Relacionadas	\$0.00
2.2.7	Provisiones por Beneficios a Empleados	\$0.00
2.2.8	Pasivo Diferido	\$0.00
3	Patrimonio	\$74,238.78
3.1	Patrimonio Atribuible a Propietarios	\$74,238.78
3.1.1	Capital Social	\$800.00
3.1.1.1	Capital Social suscrito o pagado	\$800.00
3.1.4	Reservas	\$0.00
3.1.5	Otros Resultados Integrales	\$0.00
3.1.6	Resultados Acumulados	\$0.00
3.1.7	Resultado del Ejercicio	\$73,438.78
3.1.7.1	Resultado del Ejercicio	\$73,438.78
3.2	Participación No Controladas	\$0.00
	Resultado del Ejercicio	\$73,438.78



Estado de Situación Financiera


Gerente General




Contador

Anexo V. Estado de resultado integral



BLANCA-ROSA EXPORT S.A.
 Usuario: Laddy Agama
 Fecha de Impresion: 17/03/2023

Estado de Resultados

Del 01/01/2022 al 31/12/2022

Tipo: General

4	Ingresos	\$1,772,161.36
4.1	Ingresos de Actividades Ordinarias	\$1,772,161.36
4.1.1	Venta de Bienes	\$1,772,161.36
4.1.1.1	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA	\$919,305.41
4.1.1.1.1	Venta de Cacao	\$919,305.41
4.1.1.2	Exportaciones	\$852,855.95
4.1.1.2.1	Venta de Cacao	\$852,855.95
4.2	Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	\$0.00
4.3	Otros Ingresos Financieros	\$0.00
5	Costos y Gastos	\$1,698,722.58
5.1	Costos de Venta y Producción	\$1,574,999.46
5.1.1	Materiales Utilizados o Productos Vendidos	\$1,574,999.46
5.1.1.1	Bienes No Producidos	\$1,574,999.46
5.1.1.1.1	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$1,574,999.46
5.1.1.1.1.1	Compra de Cacao	\$1,574,999.46
5.1.2	Mano de Obra Directa	\$0.00
5.1.3	Mano de Obra Indirecta	\$0.00
5.1.4	Costos Indirectos de Fabricación	\$0.00
5.2	Gastos	\$123,723.12
5.2.1	Gastos de Actividades Ordinarias	\$123,717.08
5.2.1.1	Ventas	\$51,309.33
5.2.1.1.1	Sueldos Unificados Vtas.	\$850.00
5.2.1.1.5	Aportes Patronales al IESS Vtas.	\$94.78
5.2.1.1.8	Décimo Tercer Sueldo Vtas.	\$70.84
5.2.1.1.9	Décimo Cuarto Sueldo Vtas.	\$70.84
5.2.1.1.13	Honorarios Profesionales Vtas.	\$3,680.00
5.2.1.1.19	Arriendos Vtas	\$15,625.00
5.2.1.1.26	Movilización y Transporte Vtas.	\$7,174.00
5.2.1.1.29	Gastos de Gestión Vtas.	\$15.64
5.2.1.1.45	IVA Gasto Vtas.	\$5,154.98
5.2.1.1.56	Gastos de naviera por exportación	\$3,510.00
5.2.1.1.57	Gastos de servicios de fumigacion	\$750.00
5.2.1.1.58	Gastos por Servicios de Inspección	\$4,338.43
5.2.1.1.59	Gastos por Servicios de Transporte Marítimo	\$920.00
5.2.1.1.60	Gastos por Actividades de Servicios Diversos	\$893.50



Estado de Resultados

5.2.1.1.61	Gastos por servicios de certificación del Ministerio de Comercio Exterior	\$70.00
5.2.1.1.62	Otros suministros y materiales para la venta	\$3,925.45
5.2.1.1.63	Gastos de Oficina Vtas	\$40.62
5.2.1.1.64	Gastos de Exportación	\$718.00
5.2.1.1.65	Gastos de Carga y Descarga por Exportación	\$636.60
5.2.1.1.66	Gastos por servicios de certificación Fito-sanitaria	\$2,766.40
5.2.1.1.67	Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos Vtas.	\$4.25
5.2.1.2	Administrativos	\$71,960.71
5.2.1.2.1	Sueldos Unificados Adm.	\$887.44
5.2.1.2.5	Aportes Patronales al IESS Adm.	\$98.94
5.2.1.2.8	Décimo Tercer Sueldo Adm.	\$73.96
5.2.1.2.9	Décimo Cuarto Sueldo Adm.	\$70.84
5.2.1.2.13	Honorarios Profesionales Adm.	\$2,589.27
5.2.1.2.14	Servicios Contratados Adm.	\$187.00
5.2.1.2.17	Mantenimiento de Equipos Adm.	\$62.50
5.2.1.2.19	Arriendos Adm.	\$15,625.00
5.2.1.2.21	Publicidad y Promoción Adm.	\$124.99
5.2.1.2.29	Gastos de Gestión Adm.	\$26.07
5.2.1.2.36	Internet Adm.	\$216.04
5.2.1.2.45	IVA Gasto Adm.	\$4,539.56
5.2.1.2.63	Gastos de Oficina Adm.	\$579.66
5.2.1.2.66	Gastos por servicios prestados	\$46,875.00
5.2.1.2.68	Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos Adm.	\$4.44
5.2.1.3	Gastos Financieros	\$447.04
5.2.1.3.2	Comisiones	\$0.60
5.2.1.3.5	Otros Gastos Financieros	\$222.77
5.2.1.3.6	MULTAS POR CHEQUE PROTESTADOS	\$223.67
5.2.2	Gastos No Operacionales	\$6.04
5.2.2.1	Otros Gastos	\$6.04
5.2.2.1.2	Intereses Tributarios	\$4.11
5.2.2.1.12	Interes por mora IESS	\$1.93
5.2.3	Gastos de Operaciones Descontinuadas	\$0.00
	Utilidad o Pérdida	\$73,438.78



Estado de Resultados


Gerente General




Contador

Anexo VI. Matriz de control interno.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA

N°	PROCEDIMIENTOS DE CONTROLES CLAVES.	SI	NO
1	¿La empresa tiene una política clara y explícita que requiere que todas las transacciones que superen los US\$1,000 sean bancarizadas?	X	
2	¿La empresa tiene un procedimiento claro para verificar la bancarización de todas las transacciones que superan los US\$1,000?		X
3	¿La empresa tiene un sistema que monitorea de manera regular y sistemática el cumplimiento de la bancarización para todas las transacciones que superan los US\$1,000?		X
4	¿La empresa tiene un sistema de control interno que asegura que todos los pagos realizados a través del sistema financiero sean registrados y contabilizados de forma correcta?	X	
5	¿La empresa tiene un sistema de control interno que asegura que todos los pagos realizados fuera del sistema financiero (en efectivo o a través de otras formas de pago no bancarizadas) sean justificados y documentados?	X	
6	¿La empresa tiene un proceso de revisión interna que evalúa de forma regular la efectividad de los controles internos relacionados con la bancarización?		X
7	¿La empresa tiene un proceso de auditoría externa que examina la efectividad de los controles internos relacionados con la bancarización?	X	
8	¿La empresa ha identificado y evaluado los riesgos asociados con el incumplimiento de la bancarización, incluyendo posibles sanciones fiscales y legales?	X	
9	¿La empresa tiene un plan de acción para remediar cualquier deficiencia o debilidad identificada en el sistema de control interno relacionado con la bancarización?	X	
10	¿La empresa tiene un sistema de capacitación y entrenamiento para asegurar que todos los empleados relevantes estén al tanto de los requisitos y procedimientos relacionados con la bancarización?	X	
Total		7	3